

Autometa Transportes SAS es una empresa comprometida con la prevención y cuidado del bienestar físico, mental y social de sus colaboradores, contratistas, visitantes y proveedores y busca mantener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos.

Por este motivo se prohíbe que cualquier trabajador, contratista, proveedor o visitante pueda ingresar o permanecer en las instalaciones o puntos de operación de la empresa si se encuentra bajo los efectos de alcohol o sustancias psicoactivas y se consideran faltas graves e incumplimiento a esta política:

- La posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas en horario de trabajo o en las instalaciones de la empresa.
- Utilizar los vehículos de la empresa para estar en lugares públicos donde se expendan el consumo, distribución y/o comercialización de sustancias psicoactivas o transportar alguna de estas.
- Cuando a un trabajador o contratista se le apliquen las pruebas para detectar la influencia de alcohol o sustancias psicoactivas y su resultado fuese positivo.
- El negarse a la práctica de pruebas de alcohol o drogas, lo cual se considerará como admisión de culpa.
- El incumplimiento por parte del trabajador, de las obligaciones y prohibiciones con relación a sustancias psicoactivas y alcohol establecidas en esta política, en el Reglamento Interno de Trabajo y el Código Sustantivo de trabajo, entre otros.

Autometa Transportes SAS aplicará procedimientos para evitar el trabajo bajo los efectos de estas sustancias, mediante la realización de pruebas aleatorias periódicas y a cualquier trabajador o contratista de quien se sospeche estar bajo la influencia de alcohol o drogas o que se vea involucrado en cualquier accidente o daño de equipos, máquinas o vehículos de la compañía, la tolerancia del nivel de alcohol y drogas es **ceró**.

De igual manera reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de actividades de sensibilización y de capacitación que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación con el daño que causan el cigarrillo, bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.



Néstor Fabián Gutiérrez
Representante Legal